

*BREVE Y MUY SUMARIA INSTRUCCION DE GRANDE
UTILIDAD PARA ENSEÑAR LOS NUEVOS EN LA FE, DE
LO QUE DEBEN CREER Y OBRAR Y DE QUE SE HAN
DE APARTAR PARA SER BUENOS CRISTIANOS,
ORDENADA POR EL MUY REVERENDO PADRE
FRAY DIONISIO DE SANCTIS*

*Maestro en Santa Theología de la Orden de los Predicadores y Obispo
de Cartagena de Indias. 1576 (1)*

Epístola dedicatoria al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor
Don Juan de Ovando, Presidente en el Real Consejo de Indias
y de Hacienda de la Majestad del Rey, nuestro señor que Dios
guarde.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

Luego que a esta iglesia de Cartagena llegué y quiso con diligencia saber de la [roto] y los indios naturales della [roto] nuestra santa fe católica y en las buenas [roto] y siendo informado de otros [roto] hallo que particularmente en esta provin [roto] Cartagena están muy poco aprovechad [roto] brutales y cerrados ingenios que pon [roto] el santo bautismo ninguno dellos hay [roto] lmente sepa las oraciones comunes q [roto] de su prompta voluntad deje los ritos [roto] lidad sino es compelidos por el temo [roto] la causa desto hallo debe ser la [...] de los padres doctrineros y la variedad de enseñar la doctrina de lo cual se siguen dos notorios impedimentos: el uno es olvidarse los doctrineros de lo que han aprendido, porque como esta sea la primera escala de los que a estas partes vienen, los más de los doctrineros (si no son todos), con deseo de pasar adelante donde creen haber mayor acomodo para sus pretensiones, no perseveran mas en las doctrinas de cuanto hacen mochila para irsela tierra adentro, y así se van con lo que pueden recoger de camino, y siendo las doctrinas desamparadas entre tanto que se buscan otros que poner en sus lugares se les olvida lo aprendido. Y habiendo, como dice el Apóstol, de ser ya maestros de la doctrina los enseñados en ella por el mucho tiempo que [...] les predica, están siempre en necesidad de [...] la leche de los rudimentos cristianos [...].

(1) De la Colección de Documentos del Archivo de Indias para la Historia de Colombia, coleccionado para la Academia Colombiana de Historia por don Juan Friede. (Inédito).

El segundo... que el doctrinero que sucede como [...] cabeza otro humor y parecer enseña [...] otra manera y por no convenir en el modo [...] confusión y no se pasa adelante lo [...] puede así tan fácilmente remediar si [...] las doctrinas, beneficios, curatos y perpetuos [...] examen de la vida y ciencia [...] de tener y sujetos a la vista del [...] también los frailes, como los clérigos [...] remedio de lo segundo con- vendrá hacer [...] de una misma forma [...] para que el que se va y el que sucede no discrepen de ella. La cual me pareció ser más conveniente hacerla en una suma breve por demandas y respuestas para mayor retención en la memoria y más aprovechamiento de los nuevos en la fe, y pues este negocio es tan importantes al servicio de Dios y conocida utilidad destos naturales que vuestra señoría ilustrísima tiene a su cargo, le suplico le mande recibir, ver y examinar, añadir o quitar como a Usía Ilustrísima pareciere más convenir para el intento, y corregida y impresa la mande Usía Ilustrísima enviar a todas estas partes para que en todas doctrinas e iglesias esté, que todas tienen della necesidad, y aun no sobrara en las de España para los curas o sacristanes y maestros de las escuelas, y aunque la obra parezca pequeña, y por tanto indigna de que usía ilustrísima interponga en ella su grande y benemérita autoridad, considerando que no es pequeño negocio influir así más en la fe y buenas costumbres, se debe tener por grande, pues que en los fundamentos y principios de las cosas grandes está el acertar o errar lo que sobrellos se funda por lo cual dijo bien uno de los filósofos atenienses: non parvi refert hoc an illo vasto protinus a principio assuefiam q. immo in eo momentum ome gi tunc est, y en otra parte, principium ets plusquam medium et finis", y como el árbol todo está en su raíz, así la vida buena o mala en sus principios se encierra, valeat vuestra ilustrísima añadio felici successu sep indno sui obsequio deditissimi num Fr. Dionisio de Sanctis. Cartagena obispo.

Exhortarán a los preceptores de la doctrina de lo que deben hacer para que tenga efecto su trabajo.

Entre todas cuantas maneras están descubiertas y se pueden hallar en el mundo para hacer junto con la doctrina, lo más eficaz y mejor es, que los enseñadores y los que tienen a cargo los indios vivan y sean tales como dicen que vivían los enseñados porque siendo ellos tales, haciendo lo que dicen, imposible sería que los enseñados no tomaran bien la doctrina, porque la vergüenza y el temor, con el poco favor a su mala inclinación, les hacía ser buenos aunque no quisiesen; qué aprovecha, dime, yo te ruego a tí, que eres el maestro, enseñar a tu discípulo a no mentir, a no jurar, a no deshorrar, a no robar y que guarde todo lo que Dios manda y su fe les enseña, si después de enseñado ve que tu mientes y juras y los agravias, y que no guardas ayuno ni tienes amor ni celo a tu ley, qué aprovecha gastar las palabras si los desengañas con las obras? darles por cierto ocasión para que piensen que los que viste engañar con palabras, pues que tu haces al contrario dellas; y qué aprovecha sembrar en sus mentes la doctrina, si antes que prenda es por tí detenida; es grande confirmación de las palabras el buen ejemplo y destrucción dellas el malo, por esto dijo uno de los filósofos viejos, que no se puede aprender a vivir virtuosamente mejor ni también como es en compañía

de buenos; y otro preguntado como se podría doctrinar bien un mozo, respondió, si hubiere nacido en ciudad bien doctrinada, y de otro se lee que paseándose por la ciudad, si los mozos estaban incompuestos por las calles, en viéndolo venir se componían, temiendo ser reprendidos del buen ejemplo del viejo. Y otro, gloriosamente, dijo que el sabio gobernador en el pueblo mandara que los mayores delante de los mozos estén graves, modestos y vergonzosos y que se guarden aun de hablar delante dellos cosas torpes y vanas, porque donde los mayores fueran incompuestos, allí será necesario que los mozos sean disolutos y vanos, por manera que la doctrina que más prevalece no es la que con la lengua sola se enseña sino la que con la vida se aprueba.

Y por esto dijo S. Gregorio que mucho más daño hace el que con su mal ejemplo nos quita las buenas costumbres que no el que con mala intención nos roba el dinero, porque este nos quita los bienes temporales y esotros los bienes eternos, el mal vivir de los mayores es como piedra de ofensa y de escándalo, donde los ignorantes tropiezan los flacos caen, es mi sentencia que si los mayores viviésemos como lo manda Dios en lo público, que tendría tanta fuerza este buen ejemplo que fuese bastante persuasión para convertir el mundo todo y firmallo en la fe, porque viendo en nuestro vivir resplandecer la luz del Santo Evangelio, glorificaría a Dios y abrirían los ojos para ver que esta es la ley santa, verdadera, sin mácula, venida del cielo y que santifica las almas, y recibiendo por nosotros el salutífico olor de Cristo ellos vendrían a porfía a gozar de su misericordia. Empero dáseles tan mal ejemplo en lo público que en lugar de edificarlos y convertirlos a Dios, los escandalizamos y hacemos que blasfemen el santo nombre de Dios que tantos males sufre en los suyos. Hace a este propósito lo que un compadre mío, morisco, siendo yo prior en Santa Cruz la Real de Granada y preguntado por mí, por qué habiendo tantos años que recibieron la fe los moriscos no eran buenos cristianos ni tenían afición a las cosas santa de la Iglesia, me respondió por todos, que el mayor impedimento que tienen, y la mayor dificultad que sienten para ser buenos cristianos, es el mal ejemplo que los cristianos viejos, especialmente los eclesiásticos que los enseñan, les dan con su mal vivir y así era común provecho entre ellos que les habíamos enseñado nuestras malas costumbres y no les habíamos persuadido nuestra fe, pues faltaban las obras a ella conformes, de lo cual todo se infiere lo que S. Gregorio dice, que aquella es verdadera doctrina de la lengua cuando las obras conciertan con ella. Estos dos maestros juntos, lengua y obra, persuaden todo cuanto quieren.

Y pues este ministerio es apostólico divino, tengan los maestros de la doctrina los ojos puestos en Dios, que les tiene de premiar su trabajo, y castigarlos con todo rigor si faltan de lo que son obligados, sepan lo que hacen, muéstrense graves, pero no pesados; den buen ejemplo con su vida y abunden en la misericordia piadosa de Jesucristo, para traer al conocimiento de Dios las gentes con amorosas palabras; no les sientan codicia, ni se burlen con ellos; sea su autoridad honesta y apacible; hágase querer bien de manera que no tanto por el azote (aunque algunas veces será menester) como por su buen tratamiento de buena voluntad tomen la doctrina. Ayudarles ha el Espíritu Santo a ello, si doctrinaren por celo

de la honra de Dios y la dilatación del nombre de Cristo, Dios humanado, que sea con todos. Amén.

Va la presente obra dividida en dos partes. La primera, de lo que se debe creer y obrar y de que apartar, y que se tiene de pedir al Señor, la segunda trata de cómo han de ser examinados y enseñados en el matrimonio los adultos que piden ser cristianos. La P. dice pregunta, la R. dice respuesta, y la M. maestro.

CAPITULO PRIMERO

DEL ORDEN QUE SE HA DE TENER EN ENSEÑAR LA DOCTRINA

Los maestros avisados que tienen a su cargo enseñar las buenas artes y cualesquiera otras facultades y ciencias, siguiendo el orden de natura, no enseñan luego a los principios a sus nuevos discípulos las cosas dificultosas y más subidas de su ciencia, sino la más claras y fáciles de entender, cuales son los principios comunes, simples, y llanos. Y esto hacen con palabras breves y muchas veces repetidas, para disponerlos así, poco a poco, a lo más subido de su facultad. Por esta vía que es natural los flacos ingenios arriban a entender las sutilezas y lo más profundo de la ciencia. De otra manera sería edificar sin abrir la zanja primero, o comenzar el edificio por el tejado, y viendo los ingenios tiernos las dificultades, luego a los principios espantarse han y acobardados no querrían pasar adelante. El maestro de la escuela que enseña mozos a leer, no les enseña primero a leer en un libro que esto tiene que ser lo postrero, mas primero les enseña las letras una por una, y luego juntarlas unas con otras para que hablen, después de la cual viene el leer las escrituras, y lo mismo es en toda arte aunque sea enseñar las niñas a labrar, porque los principiantes tienen cerradas las puertas de sus ingenios a las doctrinas, y por tanto el maestro se las tiene de abrir por sus grados con un tiento discreto; no es menos criar un hombre en el saber que lo es criarlo en la edad corporal. Las madres no dan a sus niños los manjares enteros ni duros, porque aquella edad no lo sufre, mas dándoselos tiernos, quebrantados con sus dientes y con su saliva los enternecen para que el niño tome gusto y comiendo de la boca de su madre crezca hasta venir a comer por si cualesquiera manjares. Desta manera el que cria nuevos ingenios en su doctrina, semejantemente a la ama les dará los documentos con toda facilidad posible. Este orden guardó el apóstol S. Pablo con los nuevos cristianos convertidos de la gentilidad cuando dijo: "tanquam parvulis in Christo lac vobis potum dedi non escam, nondum enim poteratis, sed nec nunc quidos potestis adhuc enim carnales estis" y es como si dijera: cuando os enseñé la doctrina cristiana, como a pequenuelos que érades en Cristo, os la di a beber como el ama da la leche blanda a su niño, y no os di el manjar duro porque no podíades aun llevar lo dificultoso de la doctrina ni aun ahora lo podéis llevar por estar tan asidos a vuestra carne que no subis vuestros entendimientos en Dios. Lo mismo aconsejó el apóstol S. Pedro diciendo: "quasi modo geniti infantes rationabilis sine dolo lac concupiscite ut in eo crescatis in salutem", como si dijera: contentáos ahora con tomar llanamente la leche de la fe y mandamientos de

Dios de los pechos de vuestra madre la Iglesia para que así crezcáis en Cristo y subais vuestros ingenios a entender sus profundos misterios. Por este orden se mostró Dios a su pueblo fiel siendo ministro suyo Moysen en el monte. Primero les dio los mandamientos naturales, llanos y facilísimos de entender y después les dio muchos más preceptos judiciales y ceremoniales, con revelaciones de grandes misterios.

Y el mismo autor de la vida Jesucristo, nuestro redentor, así comenzó a doctrinar su Iglesia católica en la perfección evangélica, sentado en el monte dio a sus apóstoles las doctrinas llanas y claras tocantes a la fe y buenas costumbres disponiendo aquellos ingenios humanos para las cosas altísimas y misteriosas del Reino, que después les declaró por palabras y semejanzas. Cuánto obró en ellos esta disposición, verse ha del Evangelio de S. Juan donde hablando altísimos misterios, como son el dárseles en pan de vida en el Santo Sacramento, y de su muerte y resurrección suya y nuestra, dijeron los nuevos discípulos: "durus est hic sermo et quis potest eun audire", dificultad tiene esta doctrina, quién la podrá entender. Por lo cual, desmayados algunos, la dejaron. Dijo luego a sus discípulos viejos y bien doctrinados: por ventura quereis vosotros iros también? Respondió S. Pedro por todos: tus palabras Señor, son de vida eterna, a donde iremos que bien nos esté? Nosotros creemos y sabemos que tu eres Cristo, hijo de Dios. Veis aquí, como lo que a los otros no bien dispuestos con previa doctrina les fue duro manjar, a los ya aprovechados no les ofendió, considerando que Cristo es hijo de Dios, que todo lo puede. Por manera que los maestros cuerdos que desean el aprovechamiento de sus discípulos, primero les enseñan lo más común y más fácil de entender, y tras esto, lo dificultoso, acomodándose siempre a la capacidad de los oyentes en su doctrina.

Así por estos pasos han de proceder los que catequizan y enseñan los infieles para convertirlos a la fe, e instruir los que han recibido para hacerlos buenos cristianos. Y universalmente los sacristanes de las iglesias y maestros de las escuelas, para hacer fruto en los nuevos ingenios, primero los instruyen en lo natural, y luego en lo más fácil y llano de la fe, para que así se dispongan con afición al entendimiento de lo más alto de los misterios soberanos. Y porque en esto, uniformemente, con mejor modo se proceda por todos los doctrineros, pondremos aquí una breve forma a manera de catecismo muy provechosa, no desviándonos del Catecismo de los Padres, hecho por mandato de nuestro Santo Padre Pio Quinto, de santa memoria como se dejó encargado en el Sacro Concilio de Trento.

CAPITULO SEGUNDO

DE LA NECESIDAD QUE HUBO DE DAR ESTA FORMA DE ENSEÑAR LA DOCTRINA CRISTIANA

Por la experiencia hallamos que una de las causas (y no la menor) del poco aprovechamiento de los indios en estas partes, es la diversa manera que los doctrineros tienen en el enseñar la doctrina, porque como los doctrineros sean mercenarios, y no pretendan permanecer en sus doctrinas

más tiempo de lo que les parece, al mejor tiempo los dejan con la leche en la boca y no todas veces bien nada, viniendo otros de nuevo los enseñan de diversa manera para que nunca lleguen a la perfección de la doctrina, por lo cual pareció necesario hacerles una forma de enseñar los rudimentos con su breve y llana declaración, remitiéndonos a otra más copiosa que con el divino favor se hará. Esta forma de doctrinar, irá por demandas y respuestas para que mejor y más altamente los discípulos la retengan en la memoria. Estará esta forma siempre en todas las doctrinas, porque cuando un doctrinero falte, el que sucediere prosiga por el mismo orden que hallare escrito, y así no será más que un mismo maestro y aunque se muden las personas, no mudándose el orden de la doctrina, ni tampoco habrá división entre los discípulos para que uno diga yo soy discípulo de fulano, y otro diga yo lo soy de zutano, lo cual quiso el Apóstol S. Pablo remediar reprendiendo a los que decían: yo soy discípulo de Pablo, yo de Apolo, yo de Pedro y yo de Cristo, como no sea más que una fe, un bautismo y un Cristo y una doctrina cristiana. Y más adelante tratando esta materia por metáfora del que planta y del que riega las plantas, dice que una misma cosa son el que bautiza y enseña, y el que sobreviene a llevar adelante lo plantado, regándolo con el rocío de santa doctrina. Este orden para enseñar lo mismo y por la misma manera, tuvieron los santos apóstoles conviniendo en un parecer antes que se dividiesen unos de otros a predicar por el mundo, de la cual división hace fiesta la Iglesia, y el Credo se llama símbolo de los apóstoles, porque todos juntos convinieron entre sí y lo ordenaron y enseñaron de una misma manera.

CAPITULO TERCERO

EN QUE SE PONE LA FORMA DE ENSEÑARLOS EN LO QUE HAN DE CREER

Primero, ante todas cosas, se les diga por el maestro o por uno de los más hábiles discípulos el texto de la cartilla que es el fundamento de todo, que nunca se tiene de caer de la memoria. Hecho esto les irá el maestro preguntando por la manera siguiente, y no se dará la declaración de todo en un día, sino aquella sola que podrán llevar y retener los nuevos en la Doctrina. Llamará pues uno dellos delante los otros, y preguntarle ha:

P/Qué sois hermano?

R/Soy hombre que nací de mis padres.

P/Qué cosa es hombre?

R/Una criatura que tiene cuerpo que ha de morir, y ánima que no ha de morir por ser criada a la imagen de Dios.

P/Pues decís que sois hombre, qué teneis cuerpo y ánima, decidme, para qué fuisteis criado?

R/Para conocer a Dios en este mundo y gozallo en el cielo que es mi último fin y en él consiste mi bienaventuranza.

- M/Bien habéis dicho que para Dios fuistes criado y por eso ninguna otra cosa os da entero contento ni os sujeta el deseo hasta veros con El.
- P/Empero decidme, cómo se alcanza este conocimiento de Dios y la bienaventuranza del cielo?
- R/Siendo cristiano y viviendo como lo manda Dios y no de otra manera.
- M/Bien decís, porque el apóstol S. Pedro así lo enseña, que no se ha dado nombre a los hombres en que se hayan de salvar, sino es el de Jesucristo Nuestro Señor, y por tanto es menester hacer cierta nuestra vocación y esperanza con buenas obras.
- P/Qué cosa es cristiano?
- R/Hombre bautizado, que tiene la fe de Jesucristo como lo enseña la santa madre Iglesia de Roma.
- P/Cuál es la señal del cristiano?
- R/La santa cruz.
- P/Por qué es la santa cruz señal del cristiano?
- R/Porque en ella murió Nuestro Señor Jesucristo por nos redimir de pecado.
- P/En cuántas maneras usáis la señal de la cruz?
- R/En dos, que son en santiguar y signarnos.
- P/Para qué os signáis y santiguáis?
- R/Para defendernos del demonio y de todo mal de pecado y de los peligros del mundo.
- P/Y cómo os signáis y santiguáis?
- R/Diciendo así: Por la señal de la santa cruz, de nuestros enemigos libranos Señor Dios nuestro. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Jesús.
- P/Cuántas cosas será obligado a saber el cristiano?
- R/Cuatro principalmente, que son: lo que ha de creer, lo que ha de obrar, lo que se tiene de apartar y debe a Dios pedir.
- P/Qué cosas debe creer?
- R/Ha de creer en general todo lo que cree y tiene la Santa Madre Iglesia de Roma, y en particular, los catorce artículos de fe, y los siete Santos Sacramentos de la Iglesia. Los catorce artículos de la fe se contienen en el Credo.
- P/Estos catorce artículos de la fe, en cuántas partes se dividen?
- R/En dos partes: en siete que pertenecen a la divinidad, y otros siete que pertenecen a la humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y hombre.

P/Cuál es el primero de los que pertenecen a la divinidad?

R/El primero es creer en un solo Dios todopoderoso.

P/Qué creéis por esto?

R/Que hay un solo Dios el cual es todopoderoso, que puede hacer todo cuanto es posible con lo natural y sobrenatural milagroso.

P/Cuáles son los tres que se siguen?

R/Creer que Dios todopoderoso es Padre, Hijo y Espíritu Santo.

P/Cómo entendéis estos tres artículos?

R/Que Dios, con ser uno en su esencia, es tres personas distintas: la primera es el Padre, la segunda el Hijo y la tercera el Espíritu Santo, que es lo que llamamos Santísima Trinidad: tres personas y un solo Dios verdadero.

M/Muy bien habéis respondido, que así lo enseña la santa fe católica. Tomarlo ahora así, que adelante lo entenderéis mejor.

P/Cuál es el quinto?

R/Que es criador del cielo y de la tierra.

P/Qué decís en ese artículo?

R/Que Dios trino y uno en el principio del tiempo, crió de nada el cielo y la tierra, y todo lo visible que vemos y lo invisible que no vemos.

P/Cuál es el sexto?

R/Creer que es salvador.

P/Qué quiere decir salvador?

R/Que da la gracia y perdona los pecados y nos salva de ellos.

P/Por qué medios nos salva?

R/Por los Sacramentos de la Madre Santa Iglesia, habiendo lugar de recibirlos, y no lo habiendo, por el verdadero arrepentimiento de los pecados.

P/Cuál es el séptimo?

R/Creer que es glorificador.

P/Qué quiere decir glorificador?

R/Que da la gloria en el paraíso.

P/A quién la da?

R/A los que mueren en su gracia, y no a los que mueren en pecado mortal.

P/Quién os ganó esta gracia y gloria y os enseñó como la alcanzareis?

R/Jesucristo, Nuestro Señor, que es hijo de Dios hecho hombre y así es Dios y hombre verdadero.

P/Qué ha hecho por vos el Señor?

R/Eso nos enseñan los siete artículos que pertenecen a su santa humanidad.

P/Cuál es el primero?

R/Crear que Nuestro Señor Jesucristo en cuanto hombre, fue concebido de Espíritu Santo.

P/Qué confesais por eso?

R/Que el hijo de Dios Padre, segunda persona de la Santísima Trinidad, se hizo hombre en las entrañas de la virgen santa Maria, no por obra de varón sino por virtud omnipotente del Espíritu Santo.

P/Cuál es el segundo?

R/Que nació del vientre virginal de nuestra Señora, siendo ella virgen antes del parto y en el parto y después del parto.

P/Qué creéis por eso?

R/Que el Hijo de Dios después de haber estado nueve meses en el santísimo vientre de su Madre, nació della verdaderamente, salva siempre su integridad.

P/Cuál es el tercero?

R/Que recibió pasión y muerte por salvar a nosotros pecadores.

P/Qué confesáis por eso?

R/Que por predicar Jesucristo la verdad en el mundo para enseñarnos el camino del cielo, los judíos trataron de darle la muerte de cruz y murió en ella realmente, no contra su voluntad sino porque El se ofreció a morir por nosotros, y como realmente murió así verdaderamente fue sepultado.

P/Cómo murió, en cuanto Dios o en cuanto hombre?

R/En cuanto hombre, porque en cuanto Dios no pudo morir ni padecer.

P/Cuál es el cuarto?

R/Que descendió a los infiernos y sacó las ánimas de los santos padres que allí estaban esperando su santo advenimiento.

P/Cómo entendéis eso?

R/Que después de su muerte, quedando aun su cuerpo en la cruz junto con la divinidad, su ánima junta con la misma divinidad, bajó al limbo de los santos padres y sacó de allí sus ánimas, que estaban detenidas, para llevarlas al cielo cuando El subiese.

P/De manera que decís que no bajó en cuerpo y en ánima ni al lugar de los condenados?

R/Así es la verdad, que no bajó más del ánima junta de la divinidad.

P/Cuál es el quinto?

R/Que resucitó al tercero día de entre los muertos.

P/Cómo lo entendéis?

R/Que al tercero día después de su muerte y sepultura por su propia voluntad, juntó su ánima con el cuerpo y tornó a vivir para nunca más morir, porque resucitó inmortal y glorioso.

P/Cuál es el sexto?

R/Que subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso.

P/Qué creéis en eso?

R/Que a los cuarenta días después de resucitado El mismo, por su propia virtud, sin ayuda de nadie, subió a los cielos en cuerpo y en ánima, y se sentó a la diestra del Padre.

P/Pues el Padre es puro espiritual y no tiene cuerpo, qué entendéis por la diestra y estar sentado a ella?

R/Por la diestra entiendo los mayores bienes de gloria y honra que Dios tiene, y por estar sentado, que los tiene estables y permanentes en eterna posesión.

M/Bien habéis dicho, que el Apóstol S. Pablo dice que está sentado a la diestra del Padre, tanto más mejorado que los ángeles, cuanto su nombre de ser hijo de Dios, es mejor que no ellos.

P/Cuál es el séptimo?

R/Que ha de venir a juzgar a los vivos y los muertos. A los buenos para darles gloria porque guardaron sus mandamientos, y a los malos pena perdurable, porque no los guardaron.

P/Qué confesáis por eso?

R/Que en la fin del mundo todos los hombres y mujeres, grandes y pequeños, han de resucitar, y N. S. Jesucristo, justo juez, les ha de tomar cuenta de todos sus pensamientos, palabras y obras y de todas sus faltas, y a los buenos enviará a la gloria del Paraíso, y a los malos al fuego del infierno. Y esta gloria a los buenos y la pena a los malos, durará para siempre sin fin.

CAPITULO CUARTO

DE LOS SANTOS SACRAMENTOS CON SU BREVE DECLARACION

P/Pues dijisteis que creéis los siete Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, decidme ahora, qué cosa es sacramento?

R/Es una señal sensible por la cual se nos da la gracia de Dios y el perdón de nuestros pecados.

P/Quién los instituyó?

R/Jesucristo, Nuestro Señor, para nuestra salud.

P/Cuáles son, decídmelos por orden.

R/Son siete: el primero es el bautismo; el segundo la confirmación; el tercero penitencia; el cuarto la comunión; el quinto extremaunción; el sexto orden; el séptimo matrimonio.

P/Qué cosa es bautismo?

R/Lavatorio del cuerpo con el agua natural, hecho con estas palabras: Yo te bautizo, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

P/Qué nos presta recibirlo?

R/Que si dignamente lo recibimos, alcanzamos perdón de todos nuestros pecados y somos hechos hijos adoptivos de Dios.

P/Cuál es el segundo?

R/Confirmación.

P/Qué entendéis por confirmación?

R/Una unción en la frente, con crisma hecha por el Obispo, con ciertas palabras con lo cual se nos da la gracia de Dios, con fortaleza para confesar y defender la fe públicamente.

P/Cuál es el tercero?

R/La penitencia.

P/Qué entendéis por penitencia?

R:Un sacramento en el cual confesando el hombre todos sus pecados que hizo después de bautizado, con verdadero arrepentimiento y propósito de la enmienda, es absuelto de ellos y por el sacerdote, que para ello tiene poder.

P/Cuál es el cuarto?

R/Comunión.

P/Qué confesáis por esto?

R/Recibir el santo sacramento del altar, que es la Hostia consagrada y lo que en el cáliz está después de consagrado, y que solo el sacerdote que consagra comulga debajo de ambas especies, y los demás con sola la Hostia, según lo tiene declarado la Santa Madre Iglesia.

P/Qué está en la Hostia consagrada que recibís?

R/Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, por las palabras de la consagración, que dice el sacerdote en nombre de Jesucristo, que todo lo puede, la substancia del pan se pasa en su Cuerpo sagrado, y quiere que lo recibamos para sustentarnos en la vida de su gracia.

P/Y qué está en el cáliz después de consagrado? R/La sangre de Jesucristo, Nuestro Señor, que por virtud de las palabras que El dió para ello, el vino se pasa en su sangre preciosa, quedándose allí como en la Hostia, los accidentes que vemos ocultan este divino misterio.

M/Muy bien habéis dicho, y tenedlo así en la memoria, que adelante os declararemos y lo entenderéis con mucho más gusto que no ahora.

P/Cuál es el quinto?

R/Extremaunción.

P/Qué sacramento es esc?

R/Un sacramento que se da a los enfermos en el artículo de la muerte, para ayudarles a bien morir, esforzándolos contra las tentaciones del enemigo, que en aquella agonía suele traer, y para perdón de los pecados, y para que con la oración de la fe el enfermo reciba alivio y reciba salud, si le cumple que Dios se la de.

P/Cuál es el sexto?

R/Orden sacerdotal.

P/Qué cosa es Orden sacerdotal?

R/Un sacramento por el cual se ordenan ministros de la Iglesia, y en él se les de gracia para ejercer bien su oficio cada cual en su grado.

P/Cuál es el séptimo?

R/Matrimonio.

P/Qué cosa es matrimonio?

R/Un sacramento contraído por palabras de presente entre el hombre y la mujer, por el cual se obligan a vivir juntos para tener y criar hijos en el servicio del Señor, y con él se da gracia para usar bien de él, y señaladamente contra la incontinencia.

P/Estos siete sacramentos habeislos de recibir todos de necesidad para salvaros, o por vuestra voluntad sola?

R/El bautismo es de toda necesidad, sin el cual no se puede el hombre salvar. La penitencia es de necesidad, si después de recibido el bautismo hubiere pecado mortal. Y asimismo lo es la Comunión, al menos una vez en el año. La confirmación y la extramaunción, no son de tanta necesidad, salvo si no se dejase de recibir por no preciarlos, ca entonces sería pecado mortal no recibirlos. Y los dos postreros son puramente voluntarios.

M/Muy bien habéis dicho y declarado los artículos de la fe y los Santos Sacramentos. Estad en ello así, que adelante entenderéis muchas particularidades que nos las puede llevar ahora vuestra capacidad, y prosiguiendo la santa doctrina, trataremos de lo que habéis de obrar como buenos cristianos para hacer cierta vuestra vocación con buenas obras, según os lo avisa el Apóstol S. Pedro, y ganar por ella la entrada en el cielo.

CAPITULO QUINTO

DE LO QUE DEBEMOS OBRAR

M/Ya hermanos, me habéis dicho lo que tenéis de creer; decidme ahora qué es lo que debéis hacer para ser buenos cristianos, porque la fe y las otras virtudes no las da Dios para tenerlas ociosas y baldías en nosotros, sino para que obremos con ellas, como nos da entendimiento para entender, y voluntad para querer, ojos para ver, oídos para oír, manos para obrar y pies para andar, así nos da su fe y las demás virtudes, que son fuerzas del ánima puestas en sus potencias para que obremos con ellas obras de salvación. Y pues, habéis recibido la fe de Jesucristo, habéis de hacer todo lo que ella os enseña que hagáis, para lo cual os da lumbre para que no erréis, y fuerzas para que podáis. De otra manera estaría en vosotros ociosa y muerta, según dice el Apóstol Santiago, pues no hace obras de vida.

P/Cuántos son los mandamientos de la ley del Señor?

R/Son diez, y los tres primeros pertenecen al amor de Dios, y los siete al amor del prójimo.

P/Cuál es el primero?

R/Que lo amemos y lo honremos con estas tres virtudes: fe, esperanza y caridad.

P/Cómo lo honraréis con la fe?

R/No teniendo ni reverenciando ídolos ni dioses falsos, ni dando crédito a herejías, ni a sueños, ni a agüeros, ni a hechicerías, ni otras supersticiones, que es todo vanidad y engaños del demonio.

P/Pues, cómo los cristianos reverenciamos las imágenes de pintura, y las hachas de madera o de metal?

R/Porque no adoramos y reverenciamos a la pintura, ni al palo, ni al metal por pensar que tenga en sí alguna divinidad, que sabemos que la imagen de N.S. Jesucristo, sino que nos lo representa, ni la imagen de Nuestra Señora no es Nuestra Señora, sino que representa a Nuestra Señora, y lo mismo es de las imágenes de los Santos.

P/Pues por qué las reverenciáis y adoráis?

R/Por lo que nos representan, como la cruz a Jesucristo crucificado, y así las otras imágenes. De manera que en ellas adoramos aquellas cuyas son, y a cada una en su tanto: las de Cristo, como a Dios verdadero; las de Nuestra Señora, como la más digna y allegada a Dios que los ángeles, y las demás, como de santos que reinan con el Señor, hechos grandes en su reino.

P/Cómo lo honramos con la esperanza?

R/Poniendo en El toda nuestra confianza, que como poderoso que es, no nos faltará su favor para alcanzar la gloria, si no quedare por nuestra culpa.

P/Cómo lo honramos con la caridad?

R/Porque la caridad es el amor de Dios. Honrarlo hemos estimado más su amistad que todas las cosas del mundo por buenas y agradables que sean.

P/Cuál es el segundo?

R/No jurarás su santo nombre en vano.

P/Qué nos manda Dios ahí?

R/No blasfemar el nombre de Dios y de los santos, ni jurar de hacer alguna cosa mala, y que cumplamos el bien que juramos de hacer y sobre todo, no jurar la mentira, que es gran sacrilegio traer a Dios por testigo de la mentira.

P/Cuál es el tercero?

R/Santificar las fiestas.

P/Qué nos manda ahí?

R/Cesar de toda obra servil para ocuparnos en buenas obras y frecuentar las oraciones, y que oigamos misa y los sermones, recogiendo nuestro espíritu con el descanso del cuerpo.

P/Cuál es el cuarto?

R/Honrarás a tu padre y a tu madre.

P/Qué se nos manda en esto?

R/Honrar a nuestros padres y a nuestros mayores corporales y espirituales, no desacatándoles con palabra ni obra, obedeciéndolos con reverencia y socorriéndolos en sus necesidades.

P/Cuál es el quinto?

R/No matarás.

P/Qué se nos manda por esto?

R/No matar ni herir a nosotros mismos ni a nuestros prójimos, ni dar favor para ello, ni ofenderle sus personas en otra manera, ni aborrecerlos en nuestro corazón, deseándoles mal o pesándonos de su bien.

P/Cuál es el sexto?

R/No fornicarás.

P/Qué se nos manda ahí?

R/No cometer fealdades de carne con mujer casada ni suelta, ni cometer otra torpeza más fea contra natura, ni tener deseo ni tocamientos, ni deleitarnos en tales pensamientos de cosas deshonestas, ni tampoco consentamos que otros los hagan con nuestro favor y disimulación.

P/Cuál es el séptimo?

R/No hurtarás.

P/Qué se nos manda ahí?

R/No tomar de la hacienda del prójimo, ni de su trabajo, ni retenerla contra su voluntad, ni dar causa, ni consejo, ni favor para hacerle algún daño en ella.

P/Cuál es el octavo?

R/No levantarse falso testimonio.

P/Qué se nos manda ahí?

R/No infamar al prójimo diciendo de él lo que no hizo ni dijo, ni tampoco descubrir culpa suya oculta, aunque sea verdad, ni juzgar mal de él sin causa justa, ni decir mentira aunque sea sin perjuicio de otro, ni aunque sea para excusar algún mal.

P/Cuál es el noveno?

R/No codiciarás la mujer de tu prójimo.

P/Qué se nos manda por esto?

R/Que no solo no haya pecado con la mujer casada, mas aun que no lo haya en el corazón sin la obra, donde también se comprende la mujer dedicada a Dios por voto de castidad.

P/Pues veamos. No dijistéis en el sexto mandamiento que no habéis de cometer obra de pecado con mujer casada, ni suelta?

R/Así es la verdad.

P/Pues, cómo ahora decís en particular, que no se tiene de codiciar la mujer casada? Porque habéis de saber que el pecado primero está en el corazón con el consentimiento, que no en la obra y así, quien veda la obra de pecado, también y primero, veda la voluntad de quererla.

R/Eso común es en todos los mandamientos. Empero como el adulterio sea contra los bienes del matrimonio, y por razón del deleite pueda hacer caer los hombres en este pecado con facilidad, por eso se puso este noveno mandamiento de que no codiciemos la mujer del prójimo.

P/Bien habéis dicho. Cuál es el décimo?

R/No codiciarás los bienes ajenos.

P/Qué se nos manda aquí?

R/Que no solo no tomemos los bienes al prójimo, mas aún, que no los codiciemos para tomárselos injustamente.

P/Pues no está mandado en el séptimo mandamiento donde se dice no hurtarás, donde como decimos y primero se veda la codicia de la voluntad?

R/Verdad es. Empero como los bienes temporales sean tanto menester para la honra y vida humana, por razón de esta utilidad y aun necesidad

fácilmente nos llevan a su codicia y tras esto a los tomar como quiera que sea, por esta razón particular, se manda distintamente que no los codiciemos.

P/Estos diez mandamientos en cuántos se encierran?

R/En dos, que son: amarás a Dios sobre todas las cosas, y a tu prójimo como a tí mismo, y de este amor se derivan todos como los ramos de su tronco, y como los arroyos de su fuente.

CAPITULO SEXTO

DE LOS MANDAMIENTOS DE LA SANTA MADRE IGLESIA Y DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA

P/Cuántos son los mandamientos de la Santa Madre Iglesia?

R/Cinco.

P/Cuál es el primero?

R/Oír misa entera los domingos y fiestas de guardar, y dejarla de oír sin causa muy justa será pecado mortal.

P/Cuál es el segundo?

R/Confesar una vez por lo menos en la Cuaresma ,o antes si se espera haber peligro de muerte.

P/Qué se nos manda por esto?

R/Que confesemos enteramente todos los pecados mortales por muy secretos que sean, de sola voluntad, una vez cada año por la cuaresma, y cuando se temiere peligro de muerte o hubiésemos de comulgar.

P/Y si calláseis a sabiendas algún pecado en la confesión valdría algo confesar los otros?

R/Ninguna cosa. Antes habría un pecado de nuevo, y quedaría obligado a confesar este y los otros también.

P/Y los pecados veniales no los confesaréis?

R/Sí, por mi devoción para más confución mía y más certeza del perdón, mas no por obligación del precepto.

P/Cuál es el tercero?

R/Comulgar de necesidad por Pascua Florida.

P/Qué se nos manda por esto?

R/Que dentro de ocho días antes de pascua u ocho después, recibamos el Santo Sacramento del Altar con toda limpieza del ánimo y del cuerpo, que se entiende la limpieza del alma comulgar sin conciencia de pecado mortal, y la del cuerpo sin haber comido ni bebido desde la media noche, salvo cuando se comulga el enfermo para morir.

P/Cuál es el cuarto?

R/Ayunar cuando la manda la Santa Madre Iglesia.

P/Qué se nos manda ahí?

R/No comer carne ni grosura en la cuaresma ni en las vigili-
as de santos, ni en las cuatro tómporas, ni en los viernes de todo el año. El ayuno
de cuaresma y vigili-
as y cuatro tómporas, ha de ser no comiendo más
que una vez al día, y una breve colación a la noche.

P/Quién será obligado a este ayuno?

R/Los que hubieren cumplido veinte y un años, salvo si no tuvieren necesi-
dad por enfermedad, o por recio trabajo, y los que no han llegado a esta
edad, podrán ayunar por su devoción conforme a su posibilidad, pero
no podrán comer los manjares vedados el día de ayuno.

P/Cuál es el quinto?

R/Pagar los diezmos y primicias.

P/Qué se nos manda por esto?

R/Que paguemos los diezmos de los frutos que cogemos de la tierra, y de
las otras cosas según la costumbre de las tierras donde vivimos, para
el sustento de los ministros del Señor en su Iglesia.

P/Cuántas son las obras de misericordia?

R/Son muchas, empero todas se suman en catorce, las siete son corporales
y las siete espirituales.

P/Cuáles son las corporales?

R/Visitar los enfermos, para consolarlos y ayudarles en su trabajo y necesi-
dad - Dar de comer al que tiene hambre, para el sustento de su vida;
dar de beber, al que tiene sed, para refrescarle el calor y sustentarle
la vida - Vestir al desnudo para ampararlo del frío y que ande honesto
entre las gentes - Redimir al cautivo para sacarlo de miseria grande
que tiene y del peligro de negar la fe que profesó en el bautismo - Dar
posada a los peregrinos que no la tienen, para que descansen del cansancio
que traen - Enterrar los muertos, que no carezcan de sepultura,
pues los cuerpos de las ánimas justas fueron templo de Dios.

P/Cuáles son las espirituales?

R/Enseñar al simple que no sabe, por sacarlo de su ignorancia y sepa lo
que es obligado a hacer para salvarse, y para librarse de los peligros
del mundo - Dar consejo al que lo ha menester para que acierte en lo
que no alcanza. Corregir y castigar al que ha menester castigo para su
enmienda. Perdonar al que erró contra tí para ejercitar la caridad con
el enemigo - Sufrir las injurias del prójimo con paciencia, porque Dios
te sufra a tí las tuyas - Consolar los tristes y desconsolados en su
tribulación y trabajo. Rogar a Dios por los vivos y muertos; por los
vivos, porque sean apartados de las vanidades del mundo, y por los
muertos, que Dios los saque de pena si están en el purgatorio y los
lleve a su gloria.

CAPITULO SIETE

QUE TRATA DE LAS COSAS DE QUE NOS DEBEMOS APARTAR

P/Ya me habéis dicho, y muy bien, lo que habéis de creer y obrar para ser buenos cristianos; decidme ahora de qué os habéis de apartar.

R/De los pecados.

P/Qué cosa es pecado?

R/Es yerro que hace el hombre haciendo lo que no debe o faltando de lo que está obligado.

P/En cuántas especies se divide?

R/En dos que son: en pecado venial y mortal.

P/Qué cosa es pecado venial?

R/Decir o hacer o desear alguna cosa que aunque sea mala no va muy deliberada, o es tan poca la ofensa, que no llegue a materia de pecado mortal para que se pierda por ella el amor de Dios y del prójimo.

P/Por qué se dice que es venial?

R/Porque como ligeramente se comete, así ligeramente se perdona, teniendo de él arrepentimiento, y así por muchas cosas se perdona que son fáciles como parece en el texto de la cartilla.

P/Qué cosa es pecado mortal?

R/Decir o hacer o pensar algo contra los mandamientos, o faltar de lo que según ellos se debe hacer.

P/Por qué se dice mortal?

R/Porque quita la gracia de Dios, que es la vida espiritual del alma, y de esta manera mata el alma y el cuerpo eternamente, si el hombre muere sin hacer de él penitencia; otros muchos daños nos hace que están en la cartilla.

P/Por qué cosas perdona Dios el pecado mortal?

R/Por el sacramento de la penitencia, confesándolo al confesor con verdadero arrepentimiento y propósito de la enmienda, cumpliendo la penitencia impuesta por el confesor, y en caso que no pueda haber confesión, perdonarse ha por sola contrición, que si es verdadera encierra en sí esotras dos partes de confesión y satisfacción.

M/Bien habéis dicho, y de esa manera habéis de entender las cuatro cosas que en la cartilla se ponen, porque ni la confesión sola, ni la satisfacción, bastan si no hay contrición. Y la contrición si basta cuando no puede haber confesión como decimos.

P/Cuántos son los pecados mortales que llamamos capitales, porque son cabezas de que todos los pecados se derivan y a quien todos se reducen?

R/Son siete: Conviene a saber: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y acidia, que por otro nombre se dice pereza.

P/Qué cosa es soberbia?

R/Amor desordenado de la propia excelencia. Llámase desordenado de razón cuando sin tener méritos para ello quiere ser tenido y aventajado en más que los otros. Aunque desea el hombre ser más virtuoso, más sabio y tener su reputación que merece sobre otros sin menospreciarlos, no será soberbia porque esto no sale de orden.

M/Decís bien, y por ahora no haremos preguntas de las especies, hijas y nietas, ni de toda la mala generación de este capital vicio ni de esotros hasta su tiempo.

P/Qué cosa es avaricia?

R/Es amor desordenado de adquirir y retener bienes, y dicese desordenado cuando el deseo de la hacienda no se endereza a algun buen fin de la vida propia o de otros, sino para más enriquecer y tener mayor contento con ella.

P/Qué es lo que llamáis lujuria?

R/El amor desordenado de toda cópula y deleite carnal, y dicese desordenado todo esto cuando es fuera de matrimonio.

P/Qué entendéis por ira?

R/Deseo desordenado de venganza, y dicese desordenada la venganza o castigo cuando no se toma por orden la justicia, sino por propia autoridad. También es ira el maldecir, el dar voces con enojo, la indignación, el denostar y afrentar al prójimo por venganza.

P/Qué cosa es gula?

R/Comer y beber desordenadamente, que es comer demasiado de lo que es razón para sustento del cuerpo, y cuando entendemos que nos hará mal, y también lo es el comer y beber fuera de tiempo, y quebrantar los ayunos sin necesidad de enfermedad o duro trabajo.

P/Qué cosa es envidia?

R/Tristeza o pesar del bien ajeno por parecernos que nos quita de nuestra reputación, o disminuye de nuestra propia excelencia en lo que la deseamos tener.

P/Qué cosa es acidia?

R/Es tristeza o fastidio de las cosas de virtud y espirituales, como es tomar pesadumbre de oír las misas y sermones y de haber de vivir castamente, y en todas esotras virtudes cuando con pereza y decaimiento del corazón el hombre las trata. También es pereza dejar perder los bienes por no trabajar, y perder las ocasiones para todo lo bueno.

CAPITULO NOVENO

DE LAS VIRTUDES PRINCIPALES QUE SE PONEN CONTRA ESTOS VICIOS CAPITALES

P/Cuántas virtudes se ponen contra estos vicios capitales?

R/Siete que son: humildad contra soberbia; largueza contra avaricia; castidad contra lujuria; paciencia contra ira; templanza en el comer y beber contra la gula; caridad, que es amor cristiano, contra la envidia y diligencia contra acidia.

P/Por qué se llaman virtudes?

R/Porque son fuerzas del alma puestas en sus potencias, para resistir y vencer los vicios y pecados.

P/Cómo resiste la humildad a la soberbia?

R/Refrenando el apetito de la propio excelencia, que no se desordene de la razón ni menosprecie a los otros, lo cual hará el hombre considerando sus faltas y propia miseria.

P/Cómo resiste la largueza o liberalidad a la avaricia?

R/Refrenando el deseo de allegar y retener la hacienda que no salga de razón, inclinando a hacer limosnas y socorrerse las necesidades ajenas.

P/Cómo resiste la castidad o continencia a la lujuria?

R/Refrenando el apetito y deseos de la carne que no salgan de razón, lo cual hace inclinando al hombre a la honesta limpieza y a no querer deleites carnales fuera del matrimonio, y aun estos, ordenados con moderación.

P/Cómo resiste la paciencia a la ira?

R/Refrenando el apetito de la venganza, que no vaya fuera de razón, inclinado antes a perdonar que no a vengarse del prójimo ni a injurarlo.

P/Cómo resiste la abstinencia a la gula?

R/Refrenando el apetito de comer y beber que no salga de razón, inclinando el hombre a que guarde en estos la hora y la calidad y cantidad de los manjares para conservación de su vida y no para demasiado regalo del cuerpo.

P/Cómo resiste la caridad a la envidia?

R/Refrenando la tristeza y pesar del bien ajeno, lo cual hace inclinando al hombre al amor del prójimo y que antes tenga de ello placer que no pesar, pues esto es propio del amor, especialmente del cristiano.

P/Cómo resiste la diligencia a la acidia o pereza?

R/Refrenando el fastidio y la tristeza que se podría tomar del ejercicio de lo bueno, lo cual hace inclinando el hombre a que propiamente y de buena voluntad rece y se encomiende a Dios, y oiga lo bueno poniéndolo por la obra.

CAPITULO DECIMO

DE LOS SENTIDOS CORPORALES Y DE LOS ENEMIGOS DEL ALMA

P/Cuántos son los sentidos corporales?

R/Son cinco: ver, oír, gustar, oler y palpar.

P/Estos sentidos, para qué los dió el Señor?

R/Para que con ellos conociésemos estas cosas visibles y sensible, y que por ellos se pasen a las potencias interiores del alma para entender por ellas al criador, y las obras naturales, y en todas ellas alabemos a Dios.

M/Muy bien decís, que cierto es así que deben estas cosas criadas con tanto orden y concierto, como el sol y la luna y las estrellas en sus caminos tan sin faltar un punto, y la correspondencia de las hierbas y plantas en hoja y frutos a sus tiempos, y el flujo y reflujo del mar y las generaciones y sustentos de los vivientes, venimos a entender, como dice el apóstol S. Pablo, las maravillas y grandeza de Dios invisible, y que no es más que un Dios, que lo rige y gobierna todo con gran concierto, sin fatigarse ni cansarse, ni faltar en cosa alguna, y lo mismo podéis considerar por esotros sentidos.

P/Cuántos son los enemigos del alma?

R/Tres principales.

P/Qué pretenden?

R/Derribar el alma de la gracia de Dios y detenerla en el pecado.

P/Ruin oficio es ese. Cuáles son?

R/El demonio, que nos tienta en todos los vicios, y el mundo que persigue todo lo virtuoso y nos convida con sus vanidades a nuestra propia carne, que desea deleites y todo lo malo para su contento.

P/Cómo se vencen estos crueles enemigos?

R/Con el socorro de Dios, resistiendo al demonio con el escudo de la fe y con la espada de la palabra de Dios, y no amando el mundo ni sus vanidades, y castigando nuestra carne con sus vicios y malos deseos por disciplinas y ayunos.

CAPITULO ONCE

DE LO QUE DEBEMOS PEDIR A DIOS EN NUESTRAS ORACIONES

M/Ya me habéis dicho en lo pasado lo que habéis de creer para ser cristianos y lo que habéis de hacer para serlo buenos, y de lo que os habeis de apartar para no caer en pecado, y porque no somos suficientes de nuestra cosecha para todo esto sin el ayuda y socorro divino debémolo pedir, debémolo pedir a Dios de todo corazón, levantando nuestro espí-

ritu en su divina majestad, que nos de luz y fuerzas para salir con nuestra empresa, y aunque venía bien aquí tratar de algo la oración y del cómo debemos orar, no nos detendremos en ello, así por que sería menester mucho tiempo, como por no estar vuestra capacidad tan adelante que lo podáis entender. Trataremos pues, ahora de mostraros qué es lo que debéis pedir a Dios, y primero del Padre nuestro, que es la mejor y más compendiosa de todas, es mejor por haberla compuesta N. S. Jesucristo, y es compendiosa, porque en ella se contiene en suma, todo cuanto se debe pedir a Dios, así en lo espiritual como en lo temporal para el bien del alma y del cuerpo. Decídmelo, pues, ahora,

P/Cuántas son las oraciones de la Iglesia?

R/Son tres principales, sin otras muchas que hay de Nuestro Señor y de Nuestra Señora y de los santos.

P/Y cuáles son las tres principales?

R/El Padrenuestro, la Avemaría, y la Salve regina.

P/En cuántas partes se divide el Padrenuestro?

R/En dos que son: invocación a Dios y peticiones al mismo.

P/Cuál es la primera parte?

R/Padre nuestro, que estás en los cielos.

P/Por qué lo llamáis Padre?

R/Porque El nos hizo a su imagen y semejanza y quiso que fuésemos hijos adoptivos por su gracia los que creemos en El, y decimosle Padre, para pedirle por la confianza que tenemos de que nos dará todo lo que hemos menester y conviene dar a sus hijos.

R/Por qué le decís nuestro y no Padre mío?

R/Por diferenciarnos de Jesucristo. N.S., de quien es singularmente Padre y el único Hijo suyo, y de nosotros es Padre común, y nosotros todos hermanos.

P/Por qué le decís, que está en los cielos, pues está en todo lugar?

R/Porque entendamos que somos criados para el cielo y así nuestro principal intento sea pedirle la gracia y la gloria que son los bienes de allá, y que nos dé lo de acá de manera que hagamos tesoro en el cielo de que gocemos.

P/Cuántas son las peticiones de esta oración?

R/Siete.

P/Cuál es la primera?

R/Santificado sea el tu nombre.

P/Qué le pedís ahí?

R/Que como Dios es Santo y Santificador, así su nombre sea Santo en el conocimiento y en la boca de todos, para que conociéndolo por tal, todos lo honren, lo reverencien y lo adoren, que esto será ser santificado.

P/Cuál es la segunda petición?

R/Venga a nos el tu reino.

P/Qué pedís con esto?

R/Que reine Dios en nuestras almas, y nos subiese así, y nos ampare y defienda de nuestros enemigos, y dándonos leyes en que vivamos, destruya de nosotros las leyes del mundo y de la carne, librándonos de su tiranía.

P/Cuál es la tercera petición?

R/Hágase tu voluntad así en la tierra como se hace en el cielo.

P/Qué pedís por esto?

R/Que así como en el cielo se hace la voluntad de Dios por amor sin repugnancia ni contradicción, así la hagamos acá en la tierra, no por temor ni por fuerza, sino voluntariamente, por amor, cumpliendo sus mandamientos y las demás cosas que nos manifiesta su santa voluntad.

P/Cuál es la cuarta petición?

R/Nuestro pan de cada día, dánoslo hoy.

P/Qué pedís por esto?

R/Que nos dé Dios el pan por el cual se entiende todo lo necesario para el sustento de la vida humana cotidiana, nos lo dé hoy de manera que no pedímosle demasiado, sino lo que es menester para cada día, y como la doctrina cristiana y las virtudes con los dones del Espíritu Santo, sean el pan y sustento del alma, también le pedimos nos lo dé para ella, porque ambas cosas, cuerpo y ánima, se sustenten de su mano.

P/Cuál es la quinta petición?

R/Perdónanos nuestras deudas como nosotros perdonamos nuestros deudores.

P/Qué pedís por eso?

R/Que nos perdona Dios nuestros pecados que contra El cometamos, como nosotros por su amor, perdonamos a los que nos han ofendido, lo cual tenemos de hacer de corazón, pues somos hermanos; de otra manera, nuestro Padre Dios no nos perdonará nuestras ofensas.

P/Cuál es la sexta petición?

R/No nos dejes caer en la tentación.

P/Qué pedís ahí?

R/Que, pues en esta vida, teniendo tantos y tan fuertes enemigos, no podemos vivir sin ser tentados de pecado, que nos tenga Dios de su mano y nos ayude a vencer para no caerle su gracia en pecado, porque sin El no somos de nuestra parte bastantes para no caer.

P/Cuál es la séptima petición?

R/Líbranos de todo mal.

P/Qué pedís con eso?

R/Que nuestro Padre Dios nos libre de todo mal de culpa y de pena, que aunque tengamos trabajos, enfermedades, pobreza, infamias y todas las adversidades del mundo, nos socorra y nos libre de caer por ellas en pecado, antes que las llevemos con paciencia, para merecer por ellas el cielo. Amén.

P/Qué quiere decir Amén?

R/Tanto como decir así sea, Padre Nuestro, que nos de tu misericordia lo que te pide nuestra flaqueza, necesidad y miseria. Por esta palabra Amén, es confirmación de lo que dice y como sello que se echa sobre lo que se pida.

P/Cuáles son las otras oraciones principales?

R/La Avemaría y la Salve regina.

P/Hay otras más oraciones?

R/Sí, hay muchas que se dicen en la iglesia y otras que han ordenado personas devotas para pedir socorro a Nuestra Señora y a los Santos en nuestras necesidades, como abogados nuestros que son delante de Dios.

M/Muy bien habéis dicho, y porque estas oraciones son tan claras que cada uno fácilmente las entenderá, no gastaremos tiempo en su declaración. Lo que os encargo es que tengáis en la memoria esta católica y y santa doctrina, haciendo lo que en ella habéis entendido, para que así merezcáis gozar de Dios en el cielo. Amén.

PARTE SEGUNDA

CAPITULO PRIMERO

DE COMO SE HAN DE RECIBIR Y EXAMINAR LOS FIELES ADULTOS CUANDO PIDEN SER CRISTIANOS

Y porque esta forma de enseñar la doctrina es universal para toda suerte de gentes que de ella tengan necesidad, conviene avisar a los curas y maestros de ella cómo se deben haber particularmente con los infieles adultos que de nuevo pidieren ser cristianos. Lo primero recibirlos han bianda y apaciblemente, diciéndoles que su petición es buena y muy santa para salvarse, porque ser cristianos es hacerse siervos de Dios verdadero y en cierta manera hacerse hijos suyos por gracia como adelante lo entenderán, y de que haya dado y tomado pláticas con ellos, decirles ha lo segundo, que para ser cristianos les es necesario creer en Dios y en

Jesucristo, su Hijo, porque según el apóstol San Pablo dice: sin la fe ninguno puede agradar a Dios, y el que se allega a Dios tiene que creer en El y que es buen pagador de los que le sirven. Decirles ha lo tercero, que Dios, en quien ha de creer, es uno solo y no pueden ser muchos dioses como los idólatras tienen. Y si viere que hay capacidad para ello, decirles ha esta razón: Dios verdadero es uno solo, y no puede ser más que uno, porque tiene de ser todopoderoso y bastante para criar y gobernar todo el mundo, y si fuesen muchos tales, o serían menester o no, y si fuesen menester ninguno de ellos sería todopoderoso pues habría menester los otros en su ayuda y así ninguno de ellos sería Dios, y si no son menester, siendo el uno bastante, los demás serán demasiados y en Dios, como no tiene de haber falta tampoco ha de haber demasia, por lo cual necesariamente se concluye ser un solo Dios.

Decirle ha lo cuarto, que este Dios verdadero le dio el ser que tienen de hombres, el cual creó el cielo y la tierra con todo lo visible e invisible, y pues les dio el ser que tienen, lo ha de amar y servir como a su criador y señor, y por tanto tiene de renunciar todas aquellas cosas que tenía por Dios, teniendo por cierto que son criaturas y ser tenidas por Dios es engaño manifiesto del demonio, que quiere ser honrado y servido en ellas y detenerla en este engaño con apariencias para que se condenen. Lo quinto, enseñarle ha sumariamente los artículos de la fe, porque la comisión dada por el Señor a sus Apóstoles dice así: "euntes docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, docentes conservare quae ego mandavi vobis". Primero, mandó enseñarlas en la fe de la Santísima Trindad, en cuyo nombre se tiene de bautizar, y después de bautizados, los mandamientos de Dios y los demás rudimentos de la cristiandad. Aunque si hay tiempo para ello, será bien enseñarlo todo sumariamente, antes de bautizarlos.

Lo sexto, inducirlos ha al arrepentimiento de sus errores y pecados y al propósito de no volver a ellos, para que dignamente reciba el santo bautismo con su efecto de la gracia, de otra manera, aunque recibiese el bautismo y quedase cristiano, no quedaría santificado por no haber recibido la gracia, pero no quedará obligado a confesar los pecados que hizo antes del bautismo, sino los que después hiciere y el que hizo en recibir el bautismo impenitente.

Lo séptimo, examinarlo ha si es casado, y si hallare que lo es, saberse ha de su mujer si quiere ella también bautizarse, y no queriendo, podrá él recibir aunque ella no consienta. Y este requerimiento es forzoso, porque si después de cristiano se casase con cristiana, y la mujer se bautizase, haríanle recibir la primera mujer, que no pudo ser privada de su derecho sin culpa suya.

Este requerimiento hará el marido por su propia persona si no teme que la mujer le impidiera su buen propósito, y habiendo este temor, hacerse ha por tercera persona. Y lo que se dice del marido para con la mujer en este caso y en todos los tocantes al matrimonio, se ha de entender también de la mujer para con su marido. Si ambos se bautizan, saberse ha si el casamiento fue hecho ritualmente, según sus leyes o costumbres aprobadas entre ellos, y siéndolo así, no se harán las amones-

taciones, sino decirles ha la misa, con las bendiciones, y no siéndolo, hacerse ha ambas cosas según el orden de la Santa Madre Iglesia, y porque de esto haya más lumbré trataremos aquí buenamente de su matrimonio de los infieles.

CAPITULO II

DEL MATRIMONIO DE SUS INFIELES, CON PRESUPUESTOS SOBRE ELLO

Para mayor claridad de lo cual, será bien poner algunos presupuestos del derecho canónico, en el capítulo gaudemus, y capítulo cuarto de de nuptiis. Primeramente presuponemos que hay matrimonio verdadero entre los infieles como no sea hecho contra impedimento natural, porque el matrimonio es ministro de natura para la multiplicación del género humano, la cual no se hace por solos los fieles, sino por los infieles también, que todos estaban en Adán cuando dijo Dios: “creced y multiplicáos” y henchir la tierra, y por tanto, entre todas las naciones del mundo conviene haber verdadero matrimonio, porque de otra manera no sería cierta la procreación de los hijos, ni padre ninguno los querría criar no sabiendo que son suyos.

2º Presupuesto—Que a los infieles no les obligan los Estatutos ni leyes eclesiásticas, hasta que por el santo bautismo se hagan súbditos de la Iglesia Católica.

3º Presupuesto—Que por la conversión del marido o de la mujer no se disuelva el matrimonio bien contraído de los infieles según sus leyes y costumbres, porque el bautismo quita los pecados y no deshace el matrimonio.

4º Presupuesto—Que por no ser sacramento de fe, aunque esté consumado se puede anular en tres casos: el primero, cuando bautizado el uno, el otro no quiere bautizarse ni morar juntamente con él. El segundo cuando dado que quiera morar con él, empero no quiere esta cohabitación, sin injuria del Criador, para blasfemar de la fe y del nombre de Cristo. El tercero, cuando ya que quiera cohabitar sin furia del Criador, quiera provocarlo a pesar y retroceder de la fe que tomó.

5º Presupuesto—Que tener un hombre más que una mujer, es contra derecho natural y divino, como lo determina el Concilio de Trento, porque ser muchas mujeres de un hombre disminuye el amor maridable, y el Criador una sola mujer crió para un hombre, y dijo que serían dos en una carne, y que el hombre dejaría su padre y su madre y se allegaría a una mujer, y no dijo muchos una carne ni que se alegraría más que a una mujer, y del Santo Evangelio se saca lo mismo cuando el autor de la vida, Jesucristo Nuestro Señor, dijo: El que dejare su mujer, si no fuere por causa de fornicación y se casase con otra, será adúltero, luego mucho más lo será si reteniéndola se casase con otra, y si en algún tiempo algunos padres tuvieron muchas mujeres, según leemos en la Santa Escritura, esto fue por la necesidad de la multiplicación del género humano o por dispensación de Dios, que como autor de sus leyes, puede dispensar en ellas por causas más importantes que en su ciencia divina sabe.

Ultimo presupuesto—Acerca de los impedimentos entre las personas prohibidas en el capítulo 18 del Levítico, porque si son de derecho natural, ni aun entre los infieles, contraído el matrimonio será válido, ni el Pape lo podría dispensar después de convertidos para casarse estas personas allí prohibidas. Empero si no son por tal derecho defendidos y según sus leyes y costumbre se usan casar, será el matrimonio válido, y porque en cosa tan gravísima y de tanto peligro como esta no es bien seguir diversas opiniones, pues que el que fuese de la una desharía lo que la otra aprueba y al contrario, y así uno casaría y otro descasaría, por tanto conviene poner regla por la cual todos se regulen y convengan en un parecer. Y en tanto que no hay determinación de la Iglesia, llegarnos hemos al parecer del Santo Doctor con su declarador Cayetano, comprobado por San Agustín, y a lo que determina el doctor Navarro en su Manual, y la Armilla Aurea lo sigue, y así decimos que solo el impedimento entre padres e hijos es puramente y de suyo de derecho natural, porque los hijos, por proceder inmediatamente de sus padres y ser una misma carne con ellos, pues son de su misma sustancia, les tienen esta natural reverencia como efecto a su causa y repugna a toda razón que entre ellos pueda haber matrimonio. Los otros son, en alguna manera de derecho natural, pero cuanto a la inhabilitación de las personas, no obligan por ser de derecho divino, que ya cesó todo lo judicial y ceremonial, mas obligan por derecho canónico. Y la indecencia natural que tiene más o menos según se allegan a su tronco y raíz, tales causas se pueden ofrecer, que pesen más que no ella, y la quiten para que con dispensación puedan contraer. Y si el Papa no dispensa, no es porque no puede, sino porque no conviene. Allegámonos a este parecer (aunque yo sustenté lo contrario en nuestro insigne colegio de Valladolid), así por las razones de Cayetano, que son fuertes y la autoridad del Papa y de la Iglesia muy grande, la cual dispensó con Don Manuel, rey de Portugal, que cásase sucesivamente con dos hermanas, habido acuerdo de grandes letrados, y con el Duque de Arcos, con dos hermanas, y el peligro de la cohabitación, muy bien proveído está por el precepto de la Iglesia fundado en el derecho natural, y no dispensar el Papa sino rarísimamente entre príncipes y por importantísimas causas.

CAPITULO III

DE COMO SE DEBE USAR DE ESTOS PRESUPUESTOS, CON ALGUNAS ADVERTENCIAS DE GRAN IMPORTANCIA

El sacerdote que catequiza al infiel adulto informarse ha antes que lo bautice si es casado, y si lo es, informarse ha si es su parienta o afín la mujer, y en qué grado. Y si hallare que sí, infórmese si según las leyes o costumbres de su infidelidad se casan en aquel grado, y si hallare que no, dará por nulo el matrimonio, y si hallare que sí, aprobarlo ha y hacerse han los requerimientos del capítulo primero y del cuarto presupuesto, y en caso que la mujer no se quiera convertir ni cohabitar con él sin injuria del Criador y sin peligro espiritual del marido, el bautizado se podrá casar con mujer fiel, o entrar en religión, o hacerse clérigo, pero si quisiere convertirse con él, o cohabitar aunque sea infiel sin injuria del Criador y sin perjuicio del marido no se deshará el matrimonio, por el primero y tercero presupuesto, y hase de advertir que bautizado el ma-

rido, la mujer que no quiso convertirse, se bautiza antes que el marido se case con otra fiel, estará obligado a recibir su mujer y no se podrá casar con otra en tanto que ella viviere, porque el matrimonio no se anula por el bautismo, sino por el casamiento que se hizo cuando ella no se quiso convertir ni cohabitar. También se avisa que dado que en el capítulo gaudemus, que se diga que el matrimonio de los infieles es sacramento, se ha de entender anchamente hablando de sacramento, que es señal de cosa sacra, porque todo matrimonio significa la conjunción de Cristo con la Iglesia, pero no lo es hablando de él estrechamente como sacramento de la fe, que significa esta conjunción ya hecha y perfecta. Avisase también que si el catecúmeno antes que se bautice se casase con mujer fiel, por tardar tiempo en la doctrina, que el tal casamiento será nulo por el impedimento de disparidad de culto al cual está obligada la mujer fiel, y si después de bautizado la quiere por mujer, casarse ha de nuevo con ella.

Advertese más que si el infiel tiene muchas mujeres y se casó con ellas de una vez diciendo yo os recibo por mis mujeres o por otra palabra o señal equivalente, ninguna de ellas será su mujer por el quinto presupuesto. Y así bautizado, aunque ellas también se bauticen, en su mano estará casarse con la que quisiere de ellas o de otras fieles, no habiendo otro impedimento. Empero si con ellas se casó sucesivamente siendo vivas mas de la una, solo la primera será su mujer, por el quinto presupuesto, y con esta sola se tienen de hacer las diligencias del cuarto presupuesto y con las demás haberse ha como no casado con ellas para que si se convierten pueda casarse con la que quisiere de nuevo o con otras de las fieles, muerta e no convirtiéndose la primera como arriba queda dicho.

Advertese mas que aunque el infiel haya repudiado la mujer que es muy usado entre ellos, ora sea por descontento que de ella tenga, ora por la fornicación, no por eso se disuelve el matrimonio, ni podrá casarse con otra mientras ella viviera, si no fuere en los casos del cuarto presupuesto.

Item se advierte que si uno de los casados se convierte y tienen hijos, los que no tienen uso de razón se darán al cristianado en favor de la fe, y los adultos se pondrán en su libertad para que elijan el bautizarse, porque como el creer sea voluntario, ninguno puede ser compelido a ello, de convers. iusid, cap. litteris.

Item se advierte, que para esperar los maridos que fueron lejos o a la guerra, para casarse las mujeres, no basta esperar cinco ni cien años, ni hay tiempo determinado, sino es cuando constare de su muerte por carta o por algún testigo fidedigno que lo vio morir o por cosa muy cierta, que se platicaba así en las partes donde murió. Y hanse de mirar las palabras que dice si son verisimas para que personas prudentes den crédito a ellas, y son estas presunciones bastante para la glosa del capítulo in presencia de esponsal etc. Por este paso se irá con los cautivos blancos y negros si son casados en sus tierras, que aunque se conviertan no se pueden casar hasta saber de la muerte de sus mujeres, aunque sean mozos y digan que no se pueden contener porque esta será ocasión tomada y no dada, que Dios no mandó cosa imposible, y el matrimonio no se disuelve sino es por la muerte del uno, según dice el apóstol, y en los casos ya dichos que equivale a muerte, y como en esto intervenga perjuicio de

tercero, que es de la mujer, si por ventura vive y no se pueda saber si se quiere convertir o no, como está dicho en el cuarto presupuesto, no se pueda casar hasta que de esto se tenga razón. Y advertimos siempre que en este negocio del matrimonio, lo que se dice del marido se entiende también de la mujer, y lo que de la mujer también del marido.

CARTILLA PARA ENSEÑAR A LEER Y LA DOCTRINA CRISTIANA

[El alfabeto—Combinación de consonantes con una vocal—Combinación de consonantes (r) con una vocal y la letra n.].

La forma del catecismo que han de guardar todos los prelados, curas, y ministros de doctrina así con los españoles como con los indios, es la siguiente:

Signarse y santiguarse (la forma de hacerlo). Las oraciones: Padre nuestro en latín y romance; Avemaría en latín y romance; Credo en latín y romance; Salve regina en latín y romance. Los artículos de la fe—Los mandamientos de la ley de Dios—Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia—Los pecados mortales [capitales] y las virtudes contra ellos—

Pecado mortal no es otra cosa sino pecado contra la caridad y amor de Dios y del prójimo. Llámase mortal porque priva de la gracia por la cual vive el alma espiritualmente, y si en él muere, trae muerte eterna en el infierno. El venial es una culpa y pecado que ni es contra la caridad y amor de Dios ni del prójimo ni priva de la gracia, ni por él se deba muerte para siempre, antes como ligeramente se cae en él así se perdona, y perdónase por nueve cosas: la primera por oír misa; la segunda por comulgar; la tercera por bendición episcopal; la cuarta por confesión general; la quinta por agua bendita; la sexta por pan bendito; la séptima por golpes de pecho; la octava por la oración dominica del Pater noster; la nona por oír la palabra de Dios.

Las obras de misericordia corporales y espirituales—Las virtudes teologales y cardinales—Los dones del Espíritu Santo—Los frutos del Espíritu Santo. Los consejos principales de Evangelio (pobreza, castidad, obediencia). Las bienaventuranzas—Las cuatro últimas cosas al hombre—Los sentidos corporales, las potencias del alma—Los enemigos del alma.

La confesión de la Misa en latín. Sancti Spiritus adsit nobis gratia. Amen. Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in saeculum misericordia eius. Salmo Iudica. Dignare me Domine die isto R/ sine peccato nos custodire. Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in saeculum misericordia eius.

Ego peccator confiterno Deo, et beatæ Mariæ virginis, et omnibus sanctis eius tibi pater manifesto omnia peccata mea, quia ego sum peccator peccavi nimis per iram, per superbiam, cogitando, loquendo, operando, omittendo, et in cunctis vitiis malis meis. Deus mea culpa. Deus mea culpa. Deus maxima mea culpa. Ideo precor beatissimam virginem Mariam, et omnes sanctos, et sanctas Dei, et te patrem orare pro me peccatore, ad Dominum Deum nostrum Iesum Christum ut ipse misereatur mei. R/ Misereatur vestri omnipotens Deus et dimissis omnibus peccatis vestris per-

ducat vos cum suis sanctis ad vitam aeternam. Amen. Indulgentiam, remissionem et absolutionem omnium peccatorum vestrorum tribuat vobis omnipotens et misericors Dominus Amen. Deus tu conversus—Otende nobis—Dominus vobiscum—Oremus Auffer a nobis quaesumus Domine cunctas iniquitates nostras ut ad sancta sanctorum mereamur puris mentibus introire.

La confesión de la Misa en romance.

Forma de oír la Misa—El Santísimo Sacramento del Altar, es el propio sacrificio de los cristianos, y la ofrenda que a Dios hacen, y por ende, lo primero que el cristiano debe hacer, no solamente las fiestas de obligación mas los otros días pudiendo, es ir a la iglesia a oír misa, y esto supuesto, luego en levantándose el cristiano, signándose y santiguándose, debe confesarse por el Credo de la fe, y rezar el pater noster, y el Ave María y la Salve, que también se ha de rezar todo al acostar, y después en la iglesia, o quien no pudiere ir a ella, en su casa, es razón que haga gracias a Dios que le ha guardado aquella noche, y le ofrezca sus obras, pidiéndole ayuda para ellas, y quien no supiere otras palabras, podrá decir estas: Laus honor et gloria, benedictio et gratiarum actio sit tibi Domine Deus meus, Pater ingenite, Fili unigenite, spiritus sanctus paraclete, Sancta Trinitas unus Deus propter te ipsum in primis, et gloriam tuam, et propter cuncta nobis ante collata beneficia. Tibi Deus meus quae mala feci confiteor, et quae fecero bona offero. Adauge michi Domine fidem, spem exige, charitatem accende, et nichil cogitem, dicam aut faciam, quo non sit tuae gratum voluntati, qui vivis et regnas per infinita seculorum saecula. Amen. [En romance].

A la entrada de la iglesia se puede decir: Introibo in domum tuam Domine adorabo ad templum sanctum tuum in timore tuo. [En romance]. Al tomar el agua bendita dirá Aqua benedicta deleat nostra delicta [en romance]. Después estando de rodillas ante el Santísimo Sacramento, se ha de decir: Adoramus te Christe, et benedicimus tibi, quia per sanctam crucem tuam redemisti mundum [romance].

Después de dicha la confesión se ha de guardar este documento que, entre las oraciones del sacerdote, y en tanto que se dice la Epístola y el Evangelio hasta después de la ofrenda, ninguna cosa se ha de rezar sino que todos han de estar atentos a lo que dice, y los que no saben latín, en aquello hacen más acatamiento al Sacramento que en estar rezando entre sí; después de la ofrenda, se debe cada uno de ofrecer a Nuestro Señor, diciendo: recibe, Dios mío, mi ofrenda, por el merecimiento de la pasión de N. S. Jesucristo, cuya memoria hacemos en este Santísimo Sacrificio. Yo te ofrezco mi ánima, mi vida y obras, y todas mis cosas que me libres de todo mal que me sea causa de ofenderte, y me llesves a tu Reino donde goce de tu presencia para siempre jamás. Luego hasta el alzar, es propio tiempo que cada uno ruegue por los vivos primeramente, por el bien común de la fe y de la Iglesia; luego por la paz de la cristiandad, después cada uno en particular, por sus deudos y bienhechores.

Al alzar de la Hostia: adoramus te Sacrum Corpus Domini nostro Iesu Christi quod in ara crucis hostia fuisti digna pro redemptione universi mundi [en romance].

Al alzar del Cáliz: Adoramus te pretiosissima sanguis domini nostri Iesu Christi qui in ara crucis effusus abluisti nostra crimina [en romance].

En alzando: Verbum caro, panem verum, verbo carnem efficit fitque sanguis Christi merum, et si sensus deficit, ad firmandum cor sincerum, sola fides sufficit. Tantum ergo sacramentum veneremur cernui et antiquum documentum novo cedat ritui praestet fides supplementum sensuum defectui.

Luego, hasta la hostia postrera, se han de encomendar los difuntos primeramente, en general todas las ánimas del purgatorio, y después cada uno de sus difuntos.

A la hostia postrera: In manus tuas Domine commendo spiritum meum redemisti me Domine Deus veritatis [en romance]. Después, antes de consumir: Domine non sum dignus ut intres sub tectum meum sed tantum dic verbum et sanabitur anima mea [romance].

Al consumir: O sacrum convivium in quo Christus sumiutr, recolitur memoria passionis eius, mens impletur gratia et futurae gloriae nobis pignus datur [romance]. /La bendición de la mesa en latín y romance[.